



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22-2016 CELEBRADA POR EL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (05 de diciembre del 2016)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:55 am del día 05 de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 22-2016, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar verificó la asistencia de los consejeros regionales, encontrándose presentes los Consejeros Regionales: Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez. Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo, CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena, Sr. Javier Suclupe Sandoval, Sr. Wanrre Reyes López, Ing. Arghelis Leonardo López Salazar y el Sr. Jubencio Vílchez Elías

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

La Consejera Delegada del Consejo Regional dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 22-2016-GRT-CR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL

1. Invitar al Gerente General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina Regional de Administración y la Jefa de Recursos Humanos con la finalidad de conocer sobre la situación actual del Oficio N° 177-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR, con Registro N° 2934 de fecha 23 de noviembre, donde se recomienda la contratación de personal mediante la modalidad CAS.

Consejera o Consejero que haya tomado como acuerdo en poner este punto de agenda en esta presente Sesión Extraordinaria tiene el uso de la palabra.

Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional

Consejera Delegada para comunicarle, que como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social se está llevando a cabo una reunión ahorita en el Instituto Superior Quiñones, se está tratando el tema de la deuda social y precisamente es del tema de los meses de preparación de clases,





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

de la información que ha sido enviada a la ciudad de Lima el 25 de noviembre, en la cual estamos pendientes en que se dé una posible transferencia, para el pago a estos señores jubilados y el profesorado activo, y justamente están todas las UGELs, y he sido parte de todo este proceso que se viene haciendo, y quiero pedirle el permiso al Pleno para poder asistir a dicha reunión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
Bien entonces tienen conocimiento señores miembros del Consejo Regional, por lo tanto se le concede el permiso al Consejero Wanrre Reyes López.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Tc. Javier Súclope Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional
Buenos días con todos presentes, el día de hoy vamos a ver la situación actual del Oficio N° 177 de fecha 23 de noviembre, donde se recomienda contratar a personal mediante la modalidad CAS, a todo ello debo de mencionar a este Pleno de Consejo, que desde el año pasado estamos totalmente preocupados como Consejo Regional del poco presupuesto con el que cuenta este Consejo Regional, nosotros hemos hecho coordinaciones, pedidos con documentos tenemos aquí, y el año pasado el 17 de setiembre del 2015 con Acuerdo Regional N° 075-2015, se tomó el siguiente acuerdo, donde se aprobó un presupuesto por el Consejo Regional de todas las necesidades que tenía este Consejo, claramente la Ley Orgánica así lo estipula, que el Consejo Regional tiene que estar debidamente operativo, para que los consejeros cumplan con todas sus obligaciones y a la fecha no hemos tenido ningún resultado de ello, también debo de mencionar que este año se han hecho coordinaciones, una serie de coordinaciones, teníamos también el proyecto de inversión de la alta gerencia, donde iba hacer incluido el Consejo Regional, tema que se ha venido coordinando, también la Consejera Delegada ver de muy de cerca este tema, también el mantenimiento de todos los micrófonos y una serie de activos aquí, que no se le vienen dando el debido mantenimiento. El 3 de mayo del 2016 tuvimos Sesión Extraordinaria, donde también se hablaba de todo el presupuesto de mejoramiento de la Sala de Consejo Regional, de requerimientos de formulación por las necesidades del Consejo Regional; entonces, hoy he tenido a bien para poder invitar a los señores pertinentes que puedan ver este tema, sobre cuánto es el presupuesto que tenemos a la fecha; esta Sesión es de vital importancia para que como consejeros tomar hoy decisiones, desde ya no se ha tomado en cuenta el Acuerdo N° 075-2015, tenemos presupuesto de RDR de S/. 50,000 soles debidamente distribuido en diferentes aspectos, del que tampoco hemos recibido ni un sol, entonces la pregunta que nosotros hacemos como Consejo es ¿qué pasa con el RDR, que pasa con la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Tc. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijón
CONSEJERO REGIONAL

recaudación de RDR? pido la intervención del Gerente, que nos pueda explicar cuanto tenemos de presupuesto a la fecha en este Consejo Regional; la Gerente de Recursos Humanos, cual es el procedimiento para hacer el pedido de las necesidades que tenemos aquí, para concurso CAS y que se viene haciendo a la fecha.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Econ. WILMER BENÍTES PORRAS - Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Súclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros, Consejera Delegada, a través de su Presidencia del Consejo Regional informarle que he podido escuchar con mucha atención a la Consejera Patricia Bustamante, y poder informar que el día de hoy después del Izamiento del Pabellón he recibido la invitación, y después del Izamiento hemos estado en una reunión con el Presidente, la cual ha sido interrumpida para poder asistir aquí, y no he tenido tiempo para poder sacar el reporte, pero el presupuesto para el Consejo Regional está aprobado en nuestro presupuesto inicial de apertura, y de esa fecha se ha otorgado el crédito presupuestario dentro de la genérica dl gasto 2.3, en consecuencia ya es responsabilidad del área de Administración, ha hecho referencia también sobre eso, es por cuenta de financiamiento de recursos ordinarios y, ha hecho mención sobre Recurso Directamente Recaudado, también es un tema que el área de Administración tendrá que informar; luego mayores recursos hacia el Consejo Regional no ha habido por la cuenta de financiamiento que financia los gastos o Recursos Ordinarios solamente se dan en el presupuesto de apertura, no habido una asignación adicional por parte del Gobierno Nacional, y las modificaciones que se han dado hasta la fecha, son para gastar dentro de los proyectos de inversión en marco al Artículo 12° de la Ley de Presupuesto; así mismo ha hecho mención sobre un proyecto de Inversión Pública, si, a nosotros somos como Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, nos han otorgado un presupuesto más de S/. 90,000.00 soles para la elaboración del Expediente Técnico que considera un mejoramiento de la infraestructura institucional, para la alta dirección, que considera la parte ejecutiva, los órganos de control incluyendo al Consejo Regional. Ese es el avance de la elaboración de este expediente, y también debe informarlo el Gerente de Infraestructura. Con respecto a la actividad de mantenimiento de esta Sala, creo que ya lo hemos mencionado en otras oportunidades, el expediente fue presentado y fue observado por nuestra oficina, puesto que estaban considerando bienes de equipamiento, hay que recordar que de acuerdo a la disposición complementaria que autoriza a utilizar el 40% para el mantenimiento de infraestructura pública, mas no adquisición de bienes, habíamos conversado con el Administrador para ver la posibilidad de cuenta corriente, pero es de conocimiento público que el presupuesto que se maneja en la Sede del Gobierno Regional es bastante limitado, y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
g. Argelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubenio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Recursos Ordinarios solamente se dan en el presupuesto de apertura, no habido una asignación adicional por parte del Gobierno Nacional, y las modificaciones que se han dado hasta la fecha, son para gastar dentro de los proyectos de inversión en marco al Artículo 12° de la Ley de Presupuesto; así mismo ha hecho mención sobre un proyecto de Inversión Pública, si, a nosotros somos como Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, nos han otorgado un presupuesto más de S/. 90,000.00 soles para la elaboración del Expediente Técnico que considera un mejoramiento de la infraestructura institucional, para la alta dirección, que considera la parte ejecutiva, los órganos de control incluyendo al Consejo Regional. Ese es el avance de la elaboración de este expediente, y también debe informarlo el Gerente de Infraestructura. Con respecto a la actividad de mantenimiento de esta Sala, creo que ya lo hemos mencionado en otras oportunidades, el expediente fue presentado y fue observado por nuestra oficina, puesto que estaban considerando bienes de equipamiento, hay que recordar que de acuerdo a la disposición complementaria que autoriza a utilizar el 40% para el mantenimiento de infraestructura pública, mas no adquisición de bienes, habíamos conversado con el Administrador para ver la posibilidad de cuenta corriente, pero es de conocimiento público que el presupuesto que se maneja en la Sede del Gobierno Regional es bastante limitado, y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

también hay que dejar claro, que la norma establece que cuando uno va a invertir con un proyecto de inversión pública no podemos hacer una intervención hacia dentro; yo nuevamente reitero, señorita Presidenta como están en la elaboración del expediente técnico que se constituyan y que verifiquen validen que si efectivamente está yendo con los equipamientos necesarios en este proyecto, nosotros estamos con una meta como le hemos dicho al Presidente Regional, que este Proyecto empiece en enero del próximo año, entonces eso sería mi participación señorita Consejera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijó
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suciube Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera muy buenos días a todos los funcionarios del Gobierno Regional, me da mucho gusto que cuando se toma un poquito de presión los funcionarios están presentes, íbamos a tomar otras medidas, llamar al Procurador y a la Oficina de Control Institucional, porque es una Sesión a la que se les está invitando a todos los funcionarios, para que ellos vengan, buenos acá tengo una certificación del Gerente de Presupuesto, de fecha 8 de junio del 2016, quiero que lo verifique, de repente porque estamos en plena Sesión Consejera, que mande a uno de sus colaboradores para que nos traigan una información actualizada, si se mantiene el presupuesto cuanto se ha gastado y cuanto tenemos, Consejera es muy indispensable que quede grabado en el Pleno del Consejo Regional el monto que se ha designado y los montos que se ha gastado hasta la fecha.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
Esa hojita de compromiso que tienen ustedes en sus manos Consejero fue recaudado por la Consejera Patricia Bustamante y quien habla el día viernes.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
No Consejera, yo lo recabe el 8 de noviembre del 2015 personalmente.

Econ. WILMER BENITES PORRAS - Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Buenos a través de su Presidencia indicarle al señor Consejero, en las veces que he sido invitado, yo he asistido al Consejo Regional, y si no he asistido en algunas oportunidades es porque he estado en comisión de servicio, el día de hoy igual, estoy viajando al medio día en, en la cual soy titular en la comisión del Ministerio de Agricultura ya me han mandado los pasajes y todo, más de informales señor Consejero; con respecto a la meta que ahí está ya es parte de ejecución, y la parte de ejecución es parte de Administración, simplemente para informales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

D. Liz Yaqueline Campos Feijó
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Bien yo quería hacer una acotación, respecto a lo que ha manifestado el señor de Presupuesto, ya que tienen de conocimiento los Consejeros que se está elaborando un Proyecto de Inversión Pública que son los ambientes de Alta Dirección, en la cual están ustedes considerando al Consejo Regional y la Secretaría General, entre otros ambientes; entonces, yo lo que sí quiero por favor que ustedes adquieran el compromiso, en cuanto a que nosotros hemos enviado documentos solicitando por lo menos el requerimiento, para poder restablecer el tema de los micrófonos que lo tenemos malogrados, o sea la consola de grabación, que es lo que está fallando, que en una oportunidad se los manifesté al señor Gerente General la necesidad que tenemos de eso, para poder esperar esos cinco meses, que por lo menos aproximadamente va a requerirse para poder hacer ese proyecto de inversión de los nuevos ambientes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

CPC. WALTER CHAPILLIQUEN- SUNCIÓN Jefe de la Oficina Regional de Administración

De antemano quisiera manifestarle que la semana pasado hemos tenido una reunión con el Gerente de Presupuesto, para comprometernos en el arreglo de los micrófonos y de la consola para ser atendidos con los ingresos de RDR, eso ya está considerado y se ha tomado Acuerdo se va avanzar en el trabajo, este equipamiento va a ser máximo en ocho días.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súchipe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Walter Reyes López
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Tomamos su palabra como Administrador para que pueda en 8 días arreglar el equipamiento del Consejo Regional.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Manifestar que nosotros como consejeros, estamos indignados ese es la palabra correcta indignados señores, este Consejo debe estar debidamente operativo señores, somos la máxima autoridad del Gobierno Regional y esto no sucede, en algún momento el Gerente fue Administrador y cuando usted asume lo tuve por aquí, diciéndonos que inmediatamente todos los requerimientos los iba a atender, lo que hemos visto es el estante de madera que ha sido atendido, y de ahí no ha sido atendido absolutamente nada, yo les pregunto y esos proyectos de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico ejecutados de más de S/. 200,000.00 soles, ese es el punto, o sea que pasa aquí, que la prioridad del Consejo no está por encima de esto, nosotros estamos aquí hoy día para tomar decisiones como Consejo Regional, al margen de su compromiso, porque es su compromiso, porque tengo también otros temitas ahí que hablar con ustedes de actas, que hasta la fecha no me las firman, que ya también voy

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubericio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Súclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rubén Vilchez Eneas
CONSEJERO REGIONAL



a comunicar este tema, porque esto no se puede permitir de ninguna manera señores, nosotros estamos aquí por una ardua misión, y si ustedes desacatan esto, que vamos a ser nosotros, señores la Consejera Delegada lo ha dicho, hoy se le pide a usted el compromiso dice en ocho días, si lo cumple o no, no lo sabemos, pero si mi intervención es primero con Recursos Humanos, quiero saber señora cual es el procedimiento para que nosotros solicitemos por las necesidades que tenemos, concurso CAS, primero cuales son los procedimiento para solicitarlo, eso me gustaría saber de su parte, y luego la intervención del Administrador para saber en qué proceso va el requerimiento que hemos hecho.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Quiero adicionar en esa parte que es el proceso para que quede grabado, ¿cuáles son los requerimientos básicos para poder dar el concurso CAS?, a parte que exprese ¿cuál es el proceso?, cuales son los requisitos básicos para poder llevar el proceso CAS.

CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA- Jefa de Personal

El Consejo Regional presento un requerimiento de Proceso CAS, en junio, en la cual se han juntado todos los requerimientos especificos, en lo cual tenía; empieza con el formato 4 y 5, en la cual tenían que tener las especificaciones necesarias a cubrir por los servicios que van a requerir, el problema es que a veces confundimos, decimos necesito una plaza CAS, cuando no son plazas, es un servicio que vamos a requerir, llámese la modalidad que le hayan dado a nivel nacional, es un servicio el que se requiere, yo requiero un servicio por un mes, o dos meses, o tres meses, en la primera etapa que se hizo; la Oficina de Recursos Humanos tomo conocimiento que tenían presupuesto, porque lo alcanzaron, porque Recursos Humanos, así requiere como Administración requiere de una Certificación Presupuestal que la deben conocer las áreas usuarias y presentarlas a través de los requerimientos donde es firmado y confirmado para poder realizar el proceso, sin esos requisitos necesarios no podemos realizar procesos, el proceso dura aproximadamente unos 8 a 9 días hábiles para lanzar el proceso, ahora es recomendable, yo siempre les recomiendo a las personas que van hacer la consulta ahí, que los requerimientos que se hagan no necesariamente van hacer las plazas específicas de nuestro CAP, está prohibido, es un servicio que van a prestar, las plazas que tenemos nosotros en nuestro CAP, son plazas que no tienen presupuesto, muchas de ellas están previstas y también lo conforman las plazas presupuestadas, que lo conforman los funcionarios directivos y nombrados que tenemos acá, pero el requerimiento que hace para CAS es por servicio, el CAS es una de las modalidades contractuales que tiene el Gobierno Regional con las entidades públicas, que permiten

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Pejióo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Pc. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Sánchez Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abg. Juan Wilian Fajardo Solano
CONSEJERO REGIONAL



que asuma una función en un plazo determinado, porque es el único contrato de servicios que permite, es otra de las cosas que también tenemos que comprender, pero lo que sí es cierto que tenemos siete días a ocho días hábiles dependiendo de la cantidad de postulantes, nosotros podemos tomarnos ese tiempo o más, porque por ejemplo vamos a lanzar profesionales y en esa etapa de revisión de expedientes tenemos como ha pasado en los concursos de Administración, que teníamos doce o trece postulantes, si lanzamos de 6 hasta 25 plazas que es en enero que se lanza la mayor parte para ver, entonces nosotros vamos como jurado, soy integrante neto del Comité vamos a pedir una ampliación de prórroga para poder evaluar los expedientes, después que culmina la etapa de evaluación curricular viene la etapa de entrevista personal, eso sí obviamos por la cantidad de expedientes en examen, si tomamos en cuenta que también nos corresponde al Comité que es independiente solicitar un examen escrito, nos vamos a tener una ampliación, tenemos que tener presentes que se pueden terminar todas las etapas, hay una etapa que nosotros tenemos que tener unas designaciones y el tiempo pronunciado de acuerdo las magnitudes de asignación del concurso, es mínimo de 7 a 8 días podría prolongarse más como ya les explique.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera me gustaría que intervenga el Secretario del Consejo, para que dé a conocer cuáles son los formatos y cuál es el documento que ha enviado a Gerencia General para que haya dicho proceso.

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

Lo solicitado en esta Sesión por el Consejero Arghelis, doy a conocer en esta Sesión de Consejo extraordinaria que mediante Oficio N° 177-2016/GOB-REG-TUMBES-CR-SCR, del 23 de noviembre del 2016 debidamente firmado por el Secretario del Consejo Regional el Abogado Juan Fajardo Solano, recomienda contratación de cuatro profesionales abogados, dos ingenieros civiles y un contador, literalmente el documento manifiesta lo siguiente. Este documento va dirigido al CPC, Pedro Mejía Reyes - Gerente General Regional, dice lo siguiente: me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que el Consejo Regional cuenta con una Partida Presupuestal N° 022 de S/. 40,000 nuevos soles, para la contratación de personal CAS, y estando por finalizar el año recomiendo a usted, la contratación profesional de 4 abogados, y 2 ingenieros civiles, y un contador, para que desempeñe las siguientes funciones, apoyar a los consejeros regionales en las reuniones de comisiones, acompañar a los consejeros regionales en la visita de campo, absolver consulta de naturaleza técnica jurídica en apoyo del ejercicio de la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Javier Súclupe Sardoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanra Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rubén Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL



función normativa y fiscalizadora, de los consejeros regionales, apoyo administrativo y técnico legal en la elaboración de informes y dictámenes de las Comisiones Ordinarias y otras funciones que les asignen los consejeros regionales para de esta manera evitar la reversión de dicho monto, para lo cual ajuntamos los formatos 4 y 5, para la contratación bajo la modalidad CAS Decreto Legislativo N° 1057, sin otro particular hago participe la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y de su estima personal. Ese es el documento que se le ha llevado al señor Gerente General el 23 de noviembre del 2016.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera, teniendo en cuenta esos documentos me gustaría que la Jefa de Personal si pudiera opinar, sí es que hay una omisión o falta de algún documento conforme a lo establecido

CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA- Jefa de la Oficina Regional de Recursos Humanos
¿Pero el documento todavía no llega a mi Oficina?

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Por eso se le va hacer llegar para que usted lo pueda verificar si cumple o no con los requisitos mínimos para llevar el proceso.

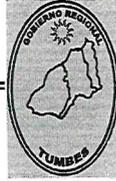
CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA- Jefa de la Oficina Regional de Recursos Humanos
Le falta la firma, en este caso del Gerente General, la Oficina de Presupuesto la Certificación Presupuestal que se tiene que ver en la área de Logística, porque son servicios no los ve Recursos Humanos, pero el expediente tiene que llegar completo a la Oficina de Recursos Humanos para que a partir de ahí, tener una reunión como Comité y elaborar bases y posteriormente indicar el Cronograma de la Convocatoria del Concurso.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional
Al escuchar a la Jefa de Recursos Humanos, me gustaría escuchar la participación del Gerente General ya que a él se le ha dirigido el documento, para saber por favor en qué fase se encuentra.

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES- Gerente General
Buenos días señores Consejeros con respecto al tema que estamos hablando, es cierto que la Gerencia General tuvo conocimiento en Pleno del Oficio emitido por esta Sala el 23 de noviembre, inmediatamente tomamos carta en el asunto para poder indagar con respecto a la documentación sustentatoria de dicho Informe, me toca en este caso de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

c. Liz Yaqueline Campos Feijoo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súcupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Rubén Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

hacerles de conocimiento que justamente hoy día ya se está evacuando el informe respecto al documento que se ha cruzado a la Gerencia General, lamentablemente ha pasado una situación administrativa se ha cometido un error de no afectar correctamente a la partida correspondiente a los gastos, que pasa, si bien es cierto que ustedes mismos lo certifican que Christian Sosa Casariego y Marianela Zarate son personas que trabajan en esta sala, y estando bajo esa modalidad de CAS, de mes a mes, de una mal afectación contable, ha debido afectársele a la partida 23 28 11, no ha sido afectado correspondientemente así, si no a la partida administrativa, a la fuente de Administración de CAS, entonces este error de afectación es que ha hecho permitir tener como saldo los 40 mil soles, porque si bien es cierto el CAS que se lanzó oportunamente, ha debido contablemente afectarse a la 23 28 11 habiendo sido afectada directamente, entonces ya en diciembre tendríamos saldo casi cero, esa mala afectación y habiéndose detectado ya, el 23 de noviembre creo que cayó jueves o viernes entonces la semana siguiente pedí información y a detectar los errores solicite que Administración evacue un informe a efecto que, como se había afectado indebidamente contablemente o presupuestalmente que viene hacer a fines a la parte contable y administrativa le pedí hacerse correctivos, en mi opinión deben hacerse correctivos, o sea esos 40 mil soles que debieron afectarse correctamente en esa partida que ya les mencione, deben revertirse a la partida que ocasionó el gasto, de esa manera estaría prácticamente quedando como ejecutado el informe con el que se está solicitando los profesionales como el servicio de 4 abogados, ingenieros y contadores, esa es la información que les puedo dar algo inicial verbalmente, pero desde el día jueves llame al Secretario para un poco coordinar con el Secretario de esta área, me comunico al respecto, a esto he quedado comprometido que hoy día debe quedar el informe definitivo sobre lo que estoy manifestando en estos momentos.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO- Consejera Regional

Buenos días a los presentes, el Gerente General hace mención sobre un error de afectación, el tema es acá quien ha hecho esa mala afectación y consejeros la solicitud para el requerimiento para contratación del personal técnico que necesitábamos se debió dar a fines del mes pasado, hoy estamos 5 de diciembre mientras esperamos la respuesta, mientras viene el informe final, el tema es cuando prácticamente ya no hay tiempo, en el personal nosotros no podemos permitir, que un personal nos apoye los 10 últimos días del año, entonces aquí es donde se le genera un problema al Consejo Regional y un problema serio, hay un monto que posiblemente se revierta, son esos 40 mil soles, y aquí se habla de un error de afectación, le pregunto a usted Gerente quien ha sido la persona que ha cometido este error de afectación, porque esta persona ha perjudicado al Consejo





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yacqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

Regional, no tenemos profesionales, yo lo veo muy lento, el tema que van a ser un informe final, porque ya estamos 5 de diciembre, entonces que profesional nos va a poyar, solamente por días le vamos a pagar a un profesional para que nos apoye, como quedara este caso el presupuesto para este Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES- Gerente General

Mire el tema administrativo contable, tiene generalmente que ser ajustado anualmente, el hecho que hagamos el ajuste estamos descartando la devolución de esa disponibilidad, posiblemente estamos trasladando a la partida que correspondió, se ejecutó en la otra partida, no se va a perder, y se aprovecha a la partida que totalmente correspondió, ahora con respecto a la forma que se afectó indebidamente, en toda institución es un error administrativo, imagínense ustedes que a fin de año contratar 4 abogados, dos ingenieros y un contador, porque están en todo la facultad de hacerlo, pero con un presupuesto que la realidad se había designado para eso, ese presupuesto que vincula como S/. 40,000.00 soles para el pago de Christian Sosa y Marianela Zarate, o sea estos temas ustedes lo conocen, simplemente que aparecen reflejados como saldo positivos que no se han gastado, porque lo estoy sustentando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sanjovál
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

g. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

No sé en qué situación estamos, en primer lugar no veo ningún concurso CAS, solamente ha habido renovación de contrato por que lo señores vienen desde el tiempo de Iris Merina y han pasado con el mismo procedimiento, en su momento se lanzó un concurso con esa partida señor Gerente General y no se puede cambiar de partida, porque ya se hizo el concurso y solamente lo que se hizo fue renovación de contrato, si algunos hablan el mismo término que habla el Gerente General, Consejera con 10 mil soles va constituir al Consejo Regional el próximo año, hay que declarar en emergencia al Consejo Regional, porque supuestamente dan 40 mil soles, y el año pasado nos dieron para pasajes, viáticos, compra de materiales y otros rubros más en la partida 022, ahora nos van a incluir los 40 mil soles, Consejera realmente me ha decepcionado esta gestión, con 10 mil soles, acá tengo ya el último reporte de los gastos hasta el día 5 de diciembre, solo al Consejo Regional de han destinado la suma de S/. 3,796 soles, para todo un año Consejera, creo que cualquier ciudadano va a sentir vergüenza por que no se está dando el principio de autoridad, 40 mil soles para R.D.R y ningún solo sol, donde esta los ingreso de maquinaria pesada, donde están los ingreso de las venta, o donde están los ingreso que Genera el Gobierno Regional en otras situaciones, donde están Consejera, de RDR solamente hay S/. 3,000 soles, ahora nos dice que nos va afectar los 40 mil soles para pagar un contrato que inicio en otra partida,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tubencio Viquez Elias
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

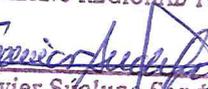
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arend
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rubén Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

Señor Gerente General yo quiero que me haga llegar en la brevedad posible la Convocatoria de CAS del señor Omar Sosa y de la señorita Marianela para ver en que partida se iban a afectar, porque se inicia ahí y solamente ha habido una ampliación del contrato o una adenda, realmente no pueden afectar, y ojo que la Ley de Presupuesto muy clara lo dice, si usted quiere afectar tiene que tener la autorización del MEF, no es porque a usted se le da la gana afectarlo señor Gerente General, señor aquí hay responsabilidad, Consejera esto hay que denunciarlo, esta bien que sea la oposición del Gobernador Regional, pero acá hay un Pleno de Consejo que realmente está siendo maltratado y por no decirles humillado, hay que ponernos bien los pantalones Consejeros, sí es que hay que denunciar hay que denunciar, porque realmente esa situación no puede continuar.

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES- Gerente General

Bien respeto la opinión del Consejero, es nuestro deber como profesionales y como funcionarios respetar la opinión, pero hoy día debe ser evacuado como le repito el informe definitivo, va a contrarrestar la opinión del Consejero técnicamente a efectos que en ese documento van a venir los compromisos de los informes de la parte presupuestal y la parte administrativa en lo que está conformada también por la señora de personal, no creo que en este acto sea confrontar o ponerme a discutir con el Consejero, pero yo le voy a demostrar técnicamente lo que he manifestado es sustentable; así mismo quiero hacerle presente también al Consejo que el presupuesto para este año ha sido bastante recortado, en la parte de Recursos Directamente Recaudados nos puede dar la razón el Administrador que está en estos momentos acá, estamos tratando de ver la mejor forma de atender los gastos que se dan día a día, ya existe el compromiso también de la semana pasada, por que me consulto la Consejera Delegada, no sé si fue el miércoles o el jueves que entro a la Gerencia e hice llamar al Administrador a efecto de que la parte operativa sea corregida, la de los micrófonos y tengan un mantenimiento, para que ya esté operativa la nueva oficina, o mejor dicho en todo caso no a hacer una inversión en vano, para que en unos tres o cuatro meses este ya implementada la oficina principal, nueva donde van ustedes a estar trabajando, en todo caso, ante las palabras del Consejero me comprometo evacuar el informe correspondiente si amerita que nuevamente asistamos, asisto con el personal para sustentar el nuevo informe.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera ya que está aquí presente la Jefa de Personal antes que elabore su informe que quede en Acta, si tiene conocimiento cual fue la modalidad en la que se contrataron los servicios del señor Omar Sosa

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

Casariego y de la señorita Marianela, que quede en Acta para que haga su informe.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Si esto es nuestra realidad escuchaba al Gerente que por un error contable de afectación hoy estamos en esta situación, señores iniciamos el 2015, nuestra única intención como Consejo Regional era trabajar coordinadamente con el ejecutivo, estamos a puertas del segundo año y nosotros como Consejo seguimos igual señores, y yo me hago la pregunta y los gastos que hace el ejecutivo de placas, de mejoramiento de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, más de S/. 200,000.00 en ejecución, etc., entonces o aquí no hay voluntad de ustedes, porque no hay voluntad o el Administrador me va a decir que no hay dinero para solucionar un tema de micrófono, un tema de consola, señores esto lo venimos viendo desde el año pasado, esto no es nuevo para comenzar consolas, escritorios, micrófonos, aire acondicionado, esto no es nuevo señores, esto viene desde el inicio, porque cuando iniciamos nos dimos con la sorpresa, porque ya era un PIA aprobado el 31 de diciembre del 2014 para el 2015, de que solamente teníamos S/. 46,900.00 soles, pero lo raro de todo esto señores y si lo debo decir, porque yo puedo presumir, y estoy en toda la facultad como Consejera Regional, de presumir lo que yo crea conveniente presumir, es que el año pasado nosotros teníamos disponibilidad para otros gastos de viáticos, podíamos viajar por que teníamos algo de viáticos, hoy no tenemos ni un sol, y me doy con la sorpresa que ustedes han hecho la modificación y me lo han pasado a CAS, cuál era el propósito aquí departe de ustedes señores, cuál era el propósito, y ojo que parece en el PIA, lo que es CAS en el PIA, no en el modificador, en el modificado me pude dar cuenta y es algo que lo venimos viendo desde el comienzo de año, es que resulta que aquí, ustedes me modifican y minimizan aquí en la 23 28 11, S/. 3,200 soles, y hay un modificado incrementando S/. 2,400 soles más, o sea han incrementado esta partida, y han retirado de otra correlativa con consentimiento de quien señores, quien hizo esto, quien les dijo que ustedes hagan estos cambios, nosotros no lo hemos hecho, y ojo señores y le pido a este Consejo Regional que nos paremos firmemente aquí con esto porque no quiero ver que la aprobación de los estados financieros sea faltando dos o tres días para que se termine el ejercicio y que tenga que ir la aprobación del Consejo para que se vaya la aprobación PIA 2017.

Señores esta es la realidad que tenemos y hay que tomar una decisión; es verdad y me sumo a lo que ha pedido el Consejero Arghelis, la emergencia para el Consejo Regional señores, y saben por qué, porque la Ley Orgánica nos faculta, porque si ustedes no tienen un Consejo debidamente operativo, estos son nuestros resultados, esto es lo que sucede, entonces

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubenco Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Jaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arendano
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suchope Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
g. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rubenito Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



aquí todos somos Consejo Regional, no olvidemos algo muy importante dentro de las facultades que tiene en este caso la Consejera Regional, una de ellas es presentar al Consejo Regional el proyecto anual del presupuesto para su aprobación, pero desde el inicio la Consejera también forma parte de la Comisión de Presupuesto, hemos venido teniendo reuniones con presupuesto, reuniones de los saldos que se le va a dar prioridad al Consejo, no hemos visto ni un solo centavo señores, sin ir lejos miren RDR, esto es un abuso, cuanto teníamos, 50,000 soles debidamente distribuido, claro está, alimentación, combustible, papelería, otros, pasajes, viáticos, etc., no hemos recibido señores ni un solo sol de RDR, absolutamente nada, miren yo no voy al Despacho del Gobernador por qué se debe de aclarar aquí, por qué la máxima autoridad somos nosotros señores, y el Gobernador ha hecho cambios en su Oficina, hubo todo un tema que ya está en la Fiscalía, ya he dado mi declaración como testigo y otros consejeros también, ahí está la remodelación, se hizo la remodelación, al Consejo nada señores; como están distribuyendo ustedes el presupuesto en ese aspecto, hay una serie de irregularidades que nosotros podemos presumirlas también que ya en su momento se ha hecho la denuncia correspondiente, ustedes con todo su derecho harán su descargo, pero hoy yo pido a este Consejo Regional tomar medidas, porque le hicieron cambio a la correlativa, quien les dijo a ustedes hagan cambios, esto lo conversamos con la Consejera Delegada y el Consejero Vilchez con el Secretario para que se presente, conversamos más o menos el 9 de noviembre, la idea era que se presente antes, pero bueno se presentó el 23, me están hablando de 7 u 8 días, aquí la situación señores es que ustedes no tienen voluntad, yo puedo presumir que a ustedes no les interesa que este Consejo esté debidamente operativo, nosotros somos fiscalizadores señores, y no veo absolutamente nada para este Consejo, es prudente también decir que todo lo que va a quedar grabado se va a tomar en la debida evaluación, para hacer las denuncias correspondientes; hoy me dice el señor Mejía, bueno es válido lo que usted dice, un error contable, el año pasado no teníamos esa correlativa, un error contable que a Marianela se le debe de pagar, un momentito se dieron cuenta a hora, gestiones tras gestiones atrás, nunca se ha pagado por el Consejo Regional, porque el Consejo Regional tiene un presupuesto mínimo y cargar esto significa ejecutar prácticamente todo el presupuesto, entonces a ello debemos de tomar decisiones, ya que el Pleno lo pide; otra cosa es un Acuerdo también, porque ni han tomado en cuenta el Acuerdo del año pasado señores, aquí nosotros somos los que aprobamos nuestro presupuesto señores, el Acuerdo está debidamente detallado, para este año más de S/. 800,000 que necesita este Consejo Regional, ni un solo sol, caso omiso, así como muchos acuerdos no se han tomado en cuenta, pido

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

c. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

a este Consejo también se inicien las acciones y el procedimiento que se debe seguir administrativamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arenas
CONSEJERA REGIONAL

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES - Gerente General Regional

Sería importante cederle la palabra al Gerente de Presupuesto para un poco sustentar parte de lo que la Consejera está observando

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súdoupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Haber les voy a rogar a los consejeros que cuando hagan una pregunta, por favor lo hagan y que se pueda contestar y no se pierda la ilación del debate, la señora Basurco va a dar la contestación que está haciendo el Consejeros Arghelis con respecto a como se ha llevado el proceso CAS del señor Sosa y la señorita Zarate.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanire Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA – Jefa de la Oficina Regional de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mag. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

La normatividad que contrata CAS viene desde el 88 o 89, el señor Sosa viene laborando en la institución como servidor de Servicios No Personales desde el año 2004 o 2005, Servicios No Personales era en ese momento, y de ahí se promulgo la Ley 1057 y daba la acción para los que estaban trabajando por Servicios No Personales automáticamente sin concurso pasen a formar las filas del Contrato Administrativo de Servicio, pero un momentito, a ellos se les contrata bajo la modalidad de sustitución de Contrato de Servicio No Personales a CAS o contrato CAS, la última convocatoria en la que participan los señores fue en el año 2012, porque después de esa convocatoria han habido más convocatorias y ellos han venido participando, a ver estamos hablando desde la Lic. Iris Merina, en el tiempo del ingeniero Wilmer Dios también se hicieron, concursos ellos dejaron su contrato por sustitución para entrar a nuevo concurso, participaron y ganaron, el último concurso que he podido verificar en su file es en el año 2012, en la época del señor Viñas, después el Consejo Regional se ha ido implementando a raíz de las incorporaciones del personal nombrado, que salió en la época de Fujimori, tenemos el caso de la señora que se ha jubilado, la señora Natales y la señora Yalila, el señor Espinosa que ha sido rotado y que está el señor Pardo ahora pero se incrementó en la época del señor Viñas, se implementó con personal de planta, anteriormente se tenía la obligaciones de contratar, porque no había personal de planta, no teníamos personal de planta, entonces a raíz de las sentencias judiciales se ha implementado el Gobierno Regional con personal nombrado, caso de tres personas que paga el Gobierno Regional como personal nombrado, para netamente labores del Gobierno Regional, pero su último contrato fue el 2012 que el postulo a una plaza, a ver ese es otro caso que también los estoy escuchando, la Ley 1057 prohíbe que haya

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rubén Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. Liz Yagueline Campos Feljoo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. Lourdes Patricia Bustamante Areaza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. Javier Súctipe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. Walter Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Argheles Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fabian Viquez Elias
CONSEJERO REGIONAL



modificaciones en los contratos a excepción de modo, tiempo y lugar, la fuente de financiamiento lo determina la institución que va a contratar; en el 2012 teníamos una sola cuenta de financiamiento, la cuenta de Funcionamiento que paga la Oficina de Administrativa, es para lidiar o ayudar a las oficinas por las carencias de personal nombrado; en el 2012 todavía no se convocaba, no llegaban sentencias judiciales de reincorporación, como Jefa de Recursos Humanos yo les sugiero e insisto que retomen al personal nombrado, el personal nombrado es el que puede y el que conoce el tema administrativo, tiene que venir ese personal nombrado a trabajar acá en el área del Consejo Regional, tenemos tres personas nombradas para el Consejo Regional que son las personas, como la señora Yalila, que ya está trabajando acá, el señor Espinoza y la señora que se ha jubilado recién en este año, son nombrados acá, entonces bajo esos aspectos tendríamos el presupuesto, porque yo veo que tienen bajo presupuesto y el otro año tendrían que lanzar netamente el presupuesto del profesional que se necesita, pero en el año si quieren una remembranza en los años anteriores se contrataba hasta abogado acá, con la finalidad de poder cubrir las necesidades, porque profesionales no tenemos, pero el tema de personal de planta tienen acá ustedes.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Escuchando a la Jefa de Personal el último Concurso ha sido en el 2012 por la Correlativa de Administración, más no del Consejo Regional, señor Gerente escucho bien Correlativa de Administración, más no del Consejo Regional, la Jefa dice claramente, hay personal nombrado, hace cuantos meses ha salido la señora Natales, jubilada y ha habido incorporación de parte de administración, ninguna, señores nos están dejando sin personal y a hora nos dejan sin presupuesto, mañana nos dejan sin asientos Consejera, y eso lo vamos a permitir. Ya estando las cosas bien claras tenemos el Acuerdo de Consejo donde los funcionarios están haciendo omisión de funciones, desde ahí ya hay una denuncia por que no están respetando los Acuerdos de Consejo; entonces, desde el año 2012 se viene renovando a los señores, entonces no hay ni un informe antes de nuestra solicitud, no va al tema señor Gerente que aquí hay negatividad, que si hubiera un informe de Administración diciendo señor Gerente General hay una afectación, tenemos afectado a la Correlativa del Consejo Regional y posteriormente va nuestro pedido, y el pedido va a eso Consejera, ahora ven la sin razón para quitarnos nuestro presupuesto, usted como Licenciado en Administración debe conocer los procesos administrativos, creo que si nosotros buscamos una manera de dejar al Pleno del Consejo sin recurso, sin personal técnico, están cometiendo irregularidades; Consejera nosotros somos la máxima autoridad del Consejo Regional y nosotros vamos a desfilar después que vayamos a la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijó
CONSEJERO REGIONAL

Fiscalía por todo eso de no haber hecho una labor de fiscalización correcta, no vamos a permitir que no nos sigan dando implementación para poder realizar los informe de investigación o dictámenes, Consejera ellos son funcionarios de confianza y no han sido elegidos por el pueblo, otros son personal de planta, que van a seguir trabajando cuando nosotros salgamos de una encargatura, Consejera nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, Consejera nos merecemos el respeto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Aren
CONSEJERA REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
Quiero hacerle una aclaración al Consejero López que cuando se refiera, se refiera al Consejo en Pleno por que todos estamos involucrados en el tema no haga referencia personal, y también específicamente la Comisión de Presupuesto que preside la señora Bustamante, es lo correcto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Sotoluce Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA – Jefa de la Oficina de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Vuelvo a reiterar al Consejero, en el tema del CAS cada área usuaria solicita requerimiento al área administrativa que en ese tiempo era la única que tenía disponibilidad para contratación de CAS como es una área que se está implementado, se previó de recursos solamente al área de Administración que posteriormente han estado implementado desconozco, por que escucho que ustedes generaron su requerimiento de presupuesto, bajo que termino lo habrían manejado su presupuesto por CAS, porque ustedes son los que han aprobado me dice la Conseja, pues ellos deben haber solicitado su CAS, pero es conveniente recordar que si ya tenían presupuesto para el CAS a través del Consejo Regional era justo, el personal que se contrate a través de CAS era necesariamente para laborar acá, pero la entidad como Gobierno Regional proveo de personal incluido en las plazas previstas o presupuestadas dentro de nuestro CAP con personal nombrado que tenían sentencia judicial de reincorporación bajo una Ley que se declaró anticonstitucional la Ley 27803, por lo tanto al haber ganado un juicio en el Poder Judicial, nosotros como Gobierno Regional teníamos la obligación de incorporarlos, son personal nombrado que está asignado y designado al Consejo Regional, no sé por qué no se ha tomado una decisión desde el año 2012, creo que desde que se incorporó el personal, al haber sufrido de personal CAS y al haber implementado otras áreas que no tenían deberían de haberlo hecho particularmente pienso eso, si ya se implementa el Consejo Regional o determinada área con personal nombrado deberían trasladar los servicios para el área que realmente se requieran, en el tema de presupuesto yo no participe, en el tema que usted está diciendo, pero es conveniente, pero el tema que se pague a través del Consejo Regional, a través de cada área

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
T. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

como lo hace OFREGER, sean netamente con presupuesto destinados a sus áreas.

Sr. JUBENCIO VÍLCHEZ ELÍAS - Consejero Regional

Buenos días y a todos los consejeros, bueno yo he estado escuchando atentamente todo lo que viene sucediendo en el Consejo Regional, que a comparación de otros gobiernos regionales tienen otro presupuesto y justo tienen hasta asesor personal algunos consejeros, yo veo que aquí en la región Tumbes nosotros como máxima autoridad fiscalizadora y normativa estamos de mal en peor, porque nos están quitando un presupuesto que era para contratar nuestros asesores, porque si bien es cierto aquí nosotros no contamos con personal especial, queremos salir a las obras no tenemos ingenieros, no tenemos abogados en lo que es la parte legislativa, pero ellos si se dan la gran vida, tienen todo incluso hay viajes al extranjero y dicen que se van con viáticos propios, pero yo creo que aquí se debe medir con la misma vara al Consejo Regional, tenemos ingresos recaudado por RDR, tenemos la panta de asfalto, tenemos las maquinarias que están produciendo, si bien es cierto tienen para explotarlos un par de años, son nuevas, no hay fallas, no se a donde se están yendo esos ingresos y es por eso que nosotros acá, como a ustedes les costa nos estamos prestando los micros, tenemos una consola en mal estado, mi escritorio el viernes me lo cambiaron, como ustedes lo ven todo viejo, pero ya me pusieron uno mejor de lo que tenía antes, yo creo que ustedes obedecen ordenes, lo que ustedes tienen son cargos de confianza, yo le digo aquí señora María Basurco, usted tiene que sincerarse, usted es de planta y por lo tanto aquí nosotros tenemos que ser claros, que nuestro recurso que tenemos para esos especialista que los necesitamos tienen que al menos venir, pero usted está diciendo, que le hicimos la consulta la vez pasada de cuál era el requerimiento y los requisitos para traer a estos señores que nos urge tenerlos acá, porque tenemos bastantes documentos por devolver, pero lastimosamente no se está dando lo que nosotros queremos, lo que queremos es que aquí las cosas se den y que sea transparente, que ese presupuesto que tenemos que no sea revertido, como se está aclarando dice que ha habido un error administrativo pero aquí deben haber culpables, y los culpables tienen que ser sancionados y que se les denuncie, si hablamos de unos funcionarios que no están asumiendo su capacidad de gestión, porque aquí hay bastantes, no es el tema, pero hay bastantes en la Unidad Formuladora, tenemos en estudios, lo peor es que hacen malos expedientes, ahí tenemos una obra de Zorritos que es un error técnico que estando con viabilidad por parte de agua de Tumbes del proyecto de la reubicación de la cámara de rebombeo y hoy lamentablemente se ha restringido el contrato, quienes son los culpables, los mismos técnicos, los mismos ingenieros de acá, y eso estamos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 PC. Lourdes Patricia Bustamante Arendano
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Javier Súclupe Sandoval
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Wanrre Reyes Lopez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Arghelis Leonardo López Salazar
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Jubencio Vilchez Elias
 CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
c. Wanire Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Argheles Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Julián Vilchez Rojas
CONSEJERO REGIONAL



pasando en la región Tumbes y deja mucho que decir, entonces sugiero que para bien de todos, somos un equipo y trabajar en conjunto, ya tenemos dos años de gestión y no hay resultados, en cuanto a la gestión, por eso Gerente General me imagino que usted tiene una visión al futuro que queremos hacer, me imagino que usted se guía al Plan de Desarrollo Concertado eso es lo que nosotros queremos, y queremos el desarrollo para Tumbes y no queremos ser una gestión más que pasemos al olvido o tal vez a la historia que digan que esta gestión ha sido la peor gestión, que nunca se hizo nada, en ver de optar por el desarrollo de Tumbes hemos retrasado tal vez 15 a 10 años atrás, por eso quería que tomen una reflexión y este presupuesto que tenemos que no sea revertido y estamos a tiempo de recuperarlo y si de ver las decisiones que tomemos hoy tenemos que tomarlas bien de repente si hay que denunciarlo tenemos que hacerlo para que esto al menos quede como un antecedente, seguramente en los dos próximo años que nos quedan.

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL - Consejero Regional
Consejera Delegada muy buenos días, muy buenos días funcionarios, Gerente General, yo concuerdo con lo que efectivamente acaban de manifestarlo mis compañeros, lo único que quisiera decirle al Gerente de Presupuesto, al Gerente General y Administrador, si nuestro Consejo cuenta con 40 mil soles y no se ha podido contratar esas personas para que puedan llevar la asesoría a nosotros que somos 7 consejeros y ese dinero no sea revertido si no que pase para el próximo año, para que el próximo año tengamos unos dos asesores, como un economista, como un ingeniero civil, y también puede ser un abogado, no sé de qué forma lo ven ustedes, pero es mi forma, y si estoy errando háganlo saber, si nosotros habíamos querido aceptar ya que ha asistido esa correlativa con dos persona que acaban de decir justamente que en anteriores oportunidades se contrataba unos abogados o un abogado para el Consejo, y por qué no se ha hecho para este Consejo, teniendo las personas que están trabajando aquí en planta, acá la señora Natales ya termino su contrato hace 8 meses atrás y por qué no reponen a esa persona y a los ingenieros que ya deben de ingresar a este Consejo para tener este personal de planta.

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Señorita Consejera Delegada, yo avía hecho un intervención al inicio de esta Sesión, se habla de denuncias, de omisión de funciones, se ve que está en duda nuestra capacidad profesional, yo respeto mucho a cada uno de ustedes y en realidad, para empezar se está hablando mucho del presupuesto de aquí, yo lo veo muy simple, Presupuesto ha tenido un



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Sículo Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Juvenca Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



presupuesto de apertura, lo que no ha habido es una coordinación de ejecución o sea hay que asumir la responsabilidad de parte de ustedes, porque, por que no puede ser que en diciembre me esté preocupando recién cuando el recurso a estado ahí mes a mes y se ha traído acá hasta esta fecha, ya es la parte de ejecución, es como por ejemplo ponerle por que no se ejecutan los Proyectos de Inversión Pública, es el responsable el de Presupuesto, no, pero por su puesto yo me estoy refiriendo al Consejero, porque dice que va a denunciar al de Presupuesto, bueno que me denuncie porque al final su presupuesto oficial está ahí, no ha sido ejecutado, es que se pongan de acuerdo con la parte ejecutora, que se ha hecho, se ha hecho algo, porque se está elaborando un expediente técnico hay que partir del 2017, van a estar en mejores condiciones para desarrollar sus actividades, yo quiero hacerles recordar que yo he entrado en el mes de marzo, el presupuesto inicial de apertura se da en enero, para concluir mi intervención es desde que si estamos en la etapa de la aprobación del presupuesto inicial de apertura, ya para el año 2017, sentémonos y veamos las necesidades que hay acá y sentémonos lo que ustedes van a aprobar, pero antes dejar bien en claro que el presupuesto, y cuando hablamos de presupuesto nosotros hablamos de una genérica del gasto que es la 2,3 y la 2,6 que es inversión y la 2,5 que sustenta función y la 2,1 que es personal, la ejecución es responsabilidad del que ejecuta el gasto, porque va a las prioridades y necesidades que se presentan en el momento, si es totalmente distinta a las inversiones, porque ya está determinado que Proyectos de Inversión Pública, por eso desde ahí hago un llamado, estamos a 5 días del mes de diciembre, la Ley de Presupuesto ya está, pero vea también cuanto es el monto para bienes y servicios para el 2017, pero hay que sentarnos para distribuir esos pocos recursos y a partir de enero ir viendo la ejecución del gasto de cada uno de las entidades, entonces digamos que por mi parte siempre daré tiempo a brindarles la información que hay, y en cuanto a la reversión para el señor Consejero no hay reversión, porque esos recursos seguramente yo les invoco que se pongan de acuerdo con el área de Administración, como van a tener que ejecutar, nosotros como parte presupuestaria para hacer la información presupuestaria nos basamos en la ejecución del gasto.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Regional
Consejeros para informales y las propuesta que nos da el economista Wilmer Benítez es muy viable, hay que reunirnos con el Administrador, pero cuando le pidamos reunión que nos acepte por que la última vez hemos tenido una reunión de trabajo y brilla por su ausencia, si realmente se va a seguir esta situación creo que estamos hablando de mas, que quede pendiente y que se comprometa el día de hoy para una reunión de trabajo para poder hacer la sugerencia que nos está haciendo el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yahueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

economista Wilmer Benítez. Consejera con el Consejero Jubencio Vilchez tenemos una cita el día de hoy a las 11:00am, tenemos que retirarnos porque ya es la segunda citación entonces obligatoriamente tenemos que estar ahí yo les pido el permiso correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
D. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
A ver permiso concebido, los Consejeros Liz Campos y Jubencio Vilchez para poderse apersonar a la Fiscalía a declarar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera en primer lugar no hemos dicho nombre ni funcionarios que se va a denunciar, solamente que hay una situación de una omisión de funciones en siguiente lugar es muy cierto lo que dice el Gerente de Presupuesto porque en este momento, en el mes de octubre Consejera personalmente, junto con el Consejero Suclupe subimos a la Gerencia de Presupuesto para ver cuánto de presupuesto teníamos y el señor Chamovhumbi nos dice, mire Consejeros hay para contratación de personal, pero tenemos limitaciones, queremos pagar lo que es mantenimiento, queremos comprar papelería, queremos para una capacitación a Lima, que nos dice el Sub. Gerente en el mes de noviembre en los últimos meses, se puede hacer la modificatoria en otras palabras nos mintió para llegar a esta situación, porque la Ley bien claro lo dice que no se puede hacer modificatorias en lo que es la correlativa del proceso CAS, Consejera eso es una muestra de que nos falta personal técnico, yo puedo ser ingeniero Consejera, pero el tema de las leyes, el tema de los procesos, tenemos que tener un personal especializado en el tema, nos mintió llegamos a noviembre se coordinó con la jefa de personal para sacar adelante ese concurso, para que ese dinero no se pierda, porque es un dinero que se tiene que gastarse hasta el 31 de diciembre, el proceso CAS se puede hacer, porque la Jefa de Personal dice que es un servicio, se contrata más personal, señores tenemos que gastarlo, hay que sacar un acuerdo señores Consejeros, que se dé prioridad al pedido que se está haciendo, y es un justo reclamo Consejera, y señor Gerente de Presupuesto, voy a respaldar a la Consejera Patricia quien autorizo la modificatoria, y eso Consejera hasta el momento no se responde por eso el Gerente General dio el pase al Gerente de Presupuesto para que nos informe, porque nosotros no sabemos quién autorizo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
D. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Econ. WILMER BENITES PORRAS - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Yo he ingresado en marzo y esas modificaciones se habrán hecho con el anterior Gerente, porque al final yo que le voy a responder al señor Consejero, ya es algo que ha venido, y usted mismo lo está ratificando, la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

Ley no permite hacer modificaciones en el caso del CAS, y se debe gastar en eso mismo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional
Para responderle un poco al Gerente de Presupuesto, yo lo escucho a usted y me parece una falta de respeto de parte de usted, que diga que le puedo responder yo, señor cuando uno asume, asume todo, es una falta de respeto Gerente, yo los respeto muchísimo a todos y siempre eso va hacer así, eso nunca va a cambiar, pero aquí debo de decirle, por que acaba de decir "que por que no se pusieron de acuerdo, porque no lo requirieron antes", un momentito parece que no está informado Gerente, nosotros hemos tenido otro concurso CAS, antes de este, un requerimiento de Asistente Administrativo o maravilla, a que conclusión llegaron, llegaron a declararlo desierto, porque ha habido una denuncia de parte del Consejero Delegado el Consejero Delegado del año pasado; concurso para el Secretario o maravilla nadie se presentó y hubo también concurso por que lo requerimos, nunca hubo el concurso, pero si hubo el requerimiento, entonces créame Gerente, yo entiendo que usted es la parte de Presupuesto, usted no ejecuta el gasto eso nos queda claro a nosotros como consejeros y asuman los que tienen que ver netamente con la ejecución del gasto, señores ellos serán los responsables aquí; pero usted me dice, pero por qué no lo hicieron antes, un momentito, así lo hubiéramos hecho antes, y lo hacemos ahora y hoy nos dices o maravilla, debe pagárseles a las personas que están aquí, con la correlativa del área correspondiente, es lo mismo, no hay voluntad no señores, así de simple es esto y dígame Gerente, si yo me equivoco según su percepción porque tenemos que ser objetivos en lo que es, es, y lo que no va a ser, no es nunca, y la Ley Orgánica nos respalda señores, este Consejo tiene que estar debidamente operativo, como hará el ejecutivo, ese es problema de ellos, nosotros aprobamos aquí un Acuerdo, ha leído el Acuerdo que aprobamos en setiembre, le voy a pasar una copia para que sepa cuánto aprobamos aquí de presupuesto que necesitaba este Consejo Regional para que esté funcionando debidamente, los micrófonos no funcionan, eso ya es repetitivo más de S/. 800,000 mil soles aprobado para que se considere este año, tampoco no entiende, no sucedió pues, señor Benítez hemos tenido reuniones en su Despacho con usted, la voluntad de usted está ahí y la voluntad de los demás, hoy se sienta la señora Basurco muy relajada y nos dice "a mí me parece que deberían ser pagados con el área correspondiente" y usted se ha dado cuenta del presupuesto que tenemos, en el año pasado teníamos para ejecutar viáticos, teníamos para ejecutar otros gastos, hoy no lo tenemos por qué mágicamente apareció CAS, en el presupuesto del PIA, y no solamente ahí, sino que me hacen una modificatoria y me incrementan S/. 2,400 soles más, esa es la realidad,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Javier Súdlope Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arellano
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Td. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Javier Súclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

nosotros venimos muy preocupados desde el año pasado, un anterior Consejero Delegado, hoy tenemos otra Consejera Delegada y estamos muy preocupados, pero esto no se ha solucionado y yo me debo a los resultados que hemos visto de la solución en este Consejo Regional, una maquina fotocopidora señores que pasan meses y meses, se hace el requerimiento administración, y Administración un mes, dos meses, tres meses, no hay dinero señores para arreglar una fotocopidora y si yo reviso todos los comprobante de pago que tienen ustedes y de servicio otorgados, no hay dinero señores, simplemente no hay dinero para el Consejo Regional, entonces bajo mi punto de vista aquí simplemente a los que ejecutan el presupuesto no tiene voluntad que este Consejo esté debidamente operativo y esa es la conclusión después de haberlos escuchado.

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

En primer lugar si les he faltado les pido la disculpa del caso, yo soy bastante respetuoso y no vengo con ninguna intención de faltarle el respeto a nadie, solamente aclarar, pero lo tengo claro de cómo se hizo con el anterior Gerente, ya es mi función de pedir al Sub Gerente de Presupuesto cuales son los fundamentos que ha motivado esa modificación, ya lo tengo claro; en efecto como está la situación y se ha designado el recurso para el área de Administración para los contratos CAS, evidentemente yo no veo ni un problema que si se hace la convocatoria como Gobierno Regional y de ahí se distribuye a las áreas que se necesitan, si bien es cierto escuche a la Jefa de Personal que hay personal, que se ha incorporado en el marco de la Ley 27803, pero si también hay que reconocer que en algunos casos no tienen el perfil para cumplir una labor acá, en el caso como ingenieros, economistas o abogados, pero es función también de parte de ella que Recursos Humanos vea quienes hay, y poderlo trasladarlo acá y poder contratar a quien se va a contratar o sea es un tema administrativo, y por los demás reitero hay que sentarnos a conversar, para poder ver, en realidad desconozco, yo voy a ver ese Acuerdo, pero también Consejera pedir S/. 800, 000 del presupuesto de un millón y medio que nos corresponde al Gobierno Regional para administrar o para manejar para toda la Sede del Gobierno Regional, y 800, mil soles solamente para el Consejo Regional, estaríamos dejando de funcionar otras áreas, eso sería estrictamente lo necesario para poder garantizar el trabajo de ustedes, de mi parte quiero aclarar que hay toda la voluntad, pero si hay aspectos que a veces las normas nos impiden, entonces una de mis voluntades es aprovechando que viniendo de Lima de sentarnos con el Administrador y ver cuál es la propuesta en base a su plan trabajo que tienen para el próximo año, eso es lo básico.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Buen entonces está ofreciendo el Economista el apoyo técnico para poder sentarnos y se haga una reunión de trabajo inmediatamente para poder ver el tema de presupuesto, es la comunicación del Consejo que trasmita la demanda presupuestal necesaria para el próximo año, señor administrador tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WALTER CHAPIQUEN SUNCIÓN- Jefe de la Oficina Regional Administración

Bueno buenos días con todo los presentes, primero para responderle las preguntas del Consejero Arghelis, el caso se la señora Natales, si bien es cierto la señora ha sido sesada, pero ahorita está judicializado ese tema, no se puede tomar ninguna acción, y hay varios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Súcupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

CPC MARÍA BASURCO MENDOZA – Jefa de la Oficina Regional de Recursos Humanos

Tres tenemos judicializadas y no podemos hasta que ellos o el Poder Judicial nos determinen la situación, si nosotros convocamos las plazas por este tiempo se nos vendría un proceso, por pué son tres de las que han judicializado su regreso a la administración pública, no podemos convocar la plaza de la señora Natales, porque tenemos una comunicación del Procurador donde nos dice que ellas están pidiendo su reingreso a la administración pública, a pesar que se les seso por tener límites de edad, mientras no se resuelvan esos casos, que son tres personas en el Poder Judicial, el Gobierno Regional no debería lanzar un proceso de convocatoria por que después de repente en cuatro días las reponen y nosotros vamos a tener otra vez un proceso judicial por lanzar el concurso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WALTER CHAPIQUEN SUNCIÓN- Jefe de la Oficina Regional Administración

Continuando con el tema le hago presente al Consejero Arghelis que el día 5 de diciembre exactamente a las 10:14am todos los saldos de los S/. 40,000 soles todavía están en la cuenta, si bien es cierto el informe técnico ya lo tengo elaborado, el oficio y se va a la Oficina del Gerente General, a efectos de evaluarlo y de ver si existe una responsabilidad en su debida oportunidad y tomar las decisiones legales y correspondientes, todo a ello lo deben agilizar, porque el suscrito ejerce el cargo de esta Oficina Regional a partir del 20 de junio del presente año, si bien es cierto de la revisión que se ha elaborado, bueno se determinó que en la Oficina del Consejo Regional labora actual el señor Omar Sosa y la señorita Marianela, y todos esos gastos están siendo asumidos por Administración bajo la Correlativa 24, si bien es cierto hay que ver la necesidad, porque si





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

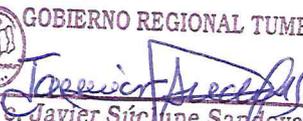
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arce
 CONSEJERA REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Wanre Reyes Lopez
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Javier Súclupe Sandoval
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
 CONSEJERO REGIONAL

tomamos antecedentes y estadísticas de presupuesto, si en el 2015 tuvimos un presupuesto de 1 millón 900,000, debe recordar que para este año se nos bajó a 1 millón 500,000 es potestad de la Oficina de Administración ver las necesidades para el mejor uso de los recursos, el personal labora acá actualmente, no hay nada que se niegue.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
 Consejera bien claro lo ha dicho el Administrador es una correlativa que le pertenece a la Oficina de Administración, que ellos no hayan tomado los correctivos en su momento y que lancen ahorita un informe no va a alterar nuestro pedido, que quede bien en claro Consejera, nuestro pedido ha sido del 23 de noviembre del año 2016, estamos 5 de diciembre y recién están en una etapa de culminación del informe, entonces Consejera tiene que continuar el proceso, Consejera que quede bien en claro ese tema; el otro tema Consejera está bien que exista un proceso judicial, pero ya la parte administrativa debieron aunque sea emitir un memo e incorporar aun personal de planta de los que tenemos en el congelador, por que el Gobierno Regional los ha querido enviar al congelador a esos funcionarios y no nos dejan personal, es una excusa para mi tonta, porque si yo tengo ya un proceso judicial, entonces busco a unos funcionarios que están en la congeladora por el Gobierno Regional, y los designo al Consejo Regional provisionalmente. El Proceso CAS claramente lo dice, no dice para asumir a la señora Natales no, el proceso CAS es para asesoramiento, como dice la Consejera Patricia se convocó a un CAS para un Secretario de Consejo, se convocó a un CAS para un asistente Administrativo, y son cosas que no tienen nada que ver, entonces Consejera creo que existe la voluntad para atender, pero existe un oscuro pensamiento de no proveer asesores al Consejo Regional, tarde o temprano todo va a salir a la luz señor Gerente General, si nosotros no lo hacemos lo va hacer la Contraloría, si nosotros no lo hacemos lo va a ser el Órgano de Control Institucional o el Ministerio Publico, pero que queden precedentes consejeros S/. 3,000 soles todo los años desde ahorita que se declare en emergencia al Consejo Regional, porque tenemos S/0 3,000 soles, porque están obstaculizando la labor de fiscalización, en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dice que todo funcionario tiene que dar las facilidades, no solamente lo físico si no también operatividad; Consejera creo que aquí ya estamos redundando, creo que hay que sacar un Acuerdo de Consejo, bueno lamentablemente se han ido tres consejeros me habría gustado que estén presentes por la responsabilidad de todos Consejera, creo que si ya, el Consejo Regional se reunió coordino con las áreas competentes en su momento y quedamos en solicitar ese personal mediante un Acuerdo que se ratifique ese pedido, si los señores tiene problemas de pago que se vayas para devengados y los puedes hacer administrativamente ,si ya afecto al Consejo Regional, señor





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

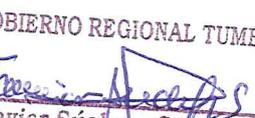
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Súclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Argheis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Gerente usted ha sido Administrador yo también he trabajado en la administración pública, cuando no hay voluntad de apoyar se ven los obstáculos y no se apoya, que quede ahí como devengados, el año pasado teníamos tanto de ingreso por maquinaria pesada, Consejero no lo podemos gastar este año, los vemos el próximo año esos recursos, hasta ahorita, solo quedo en palabras nada más, que en palabras ni un solo sol, un agua, consejera estamos diciembre Consejera, y yo me remito a usted a usted Consejera Delegada, porque usted es la que nos representa, por eso es que la hemos elegido por todo un año fiscal, y creo que aquí Consejera si ahorita no lo hacemos de aquí a mañana ni esos S/. 3,000 soles nos van a dar.

CPC. WALTER CHAPIQUEN SUNCIÓN- Jefe de la Oficina Regional Administración

Bueno dos cosas importantes para aclarar, primero tomo la palabra del Gerente de Planificación para reunirnos y llegar a un acuerdo y dar solución a todos los problemas, y el otro punto como les dije que es el informe que también va a ser dable que va beneficiado la región especialmente para el Consejo.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

En un acto conciliatorio el señor Chapíiquen está proponiendo Presidenta de la Comisión de Presupuesto reunirnos valga la redundancia, para poder ver la necesidad del Presupuesto, a ver consejeros están de acuerdo para la propuesta para fijar, si es posible hoy día mismo sería mejor, para poder solucionar este tema ¿Chapíilliquen tengo conocimiento que el Gerente de Planeamiento está viajando a la ciudad de Lima a medio día y regresa el día miércoles? El día miércoles es muy tarde a ver Consejera Bustamante que propone.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

La reunión se tiene que dar de toda manera, pero vayamos a ser la pregunta ustedes saben perfectamente, quien ejecuta el presupuesto quien dice esto se paga, esto no, esto me lo devuelven, esto procede, esto no procede, netamente ejecución y aquí tenemos a las personas indicadas, porque yo ya me reuní la vez pasada con el Gerente de Presupuesto, hemos escuchado la voluntad de presupuesto, pero ustedes son los que ejecutan el presupuesto así que yo propongo un acuerdo que siga el procedimiento de los que estamos requiriendo de los servicios por asesoramiento, eso que no se pare, que se ratifique el acuerdo tomado en setiembre del 2015 con la aprobación de este presupuesto, y la siguiente es terminando ahorita la Sesión reunirnos inmediatamente, esas son mis tres propuestas.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PC. Lourdes Patricia Bustamante Arellano
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suloape Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES- Gerente General Regional
Si efectivamente como dijo el Consejero para no redundar y terminar este punto, tiene que entender ustedes que también hay un requerimiento con fecha 23 de noviembre y hay que darles respuesta, no estoy en contra de los acuerdos que hayan tomado ustedes como autoridades pero es nuestra función darles las recomendaciones del caso ante esta situación, y lógicamente si se diese lo contrario o si se diese lo que se va a ser, ya las responsabilidades serian de ustedes, ya no administrativa, porque es cierto que estamos 5, definitivamente en el informe le voy a decir a la Jefa de Personal que plantee las fechas para el CAS, yo ya lo veo imposible para ejecutarlos, porque los plazos van a vencer, aun así si existiera el informe, pero es solamente una cuestión profesional; hacerles de conocimiento la situación real que se recomienda hacer, y repito ustedes tienen todas las facultades para hacer lo que más les convenga en cuanto ustedes tomen los Acuerdos, pero ya sería responsabilidad de ustedes, con respecto a hacerlo es algo con lo que ya nosotros estamos concluyendo, la Contraloría verificara como dijo el funcionario. Aquí no hay amenazas ni tema por el estilo, si hay responsables, habrán responsables, quien no afecto, pero es lógico si es CAS con OFREGGER se paga con la partida de OFREGGER, si es CAS por Administración, se paga por Administración, si tengo CAS por el Consejo se paga por el Consejo, (...) pero al margen de esto, yo creo no redundar sobre lo mismo, solamente me demorara una media hora a horita para poder evacuar el informe, si el Acuerdo es eso entonces nosotros haremos caso al Acuerdo, eso es nuestra función.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera, para terminar el concurso CAS no se determina ni tiene que ser un mes completo pueden ser días, y se paga el servicio por esos días, para que vea un solo fin, estamos en la etapa de declarar de prioridad el Acuerdo del Consejo Regional para la contratación de servicios de ese personal; segundo si el señor Gerente dice que no se le está afectando que el otro año lance a concurso esas dos plazas, pero ellos tienen que asumir esa responsabilidad ahorita como ejecutivo, tiene que asumirlo, realmente eso no escapa Consejera a la responsabilidad del Pleno del Consejo, nosotros hemos solicitado en su debido momento y no nos dieron respuesta, desde el 23 al 5 cuantos días han pasado Consejera, la repuesta tiene que salir inmediatamente, y disculpe señor Gerente General usted solamente debió haber enviado a Administración, para que Administración vea todos los documento restantes como dijo la Jefa de Personal, formato 4 o formato 5, sobre el requerimiento del área usuaria se adjunta la certificación presupuestal, el informe del personal para todo el proceso CAS y se lanza.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES - Gerente General Regional
Yo no me hago ni un problema simplemente nosotros como funcionarios como profesionales damos el alcance, ustedes toman los acuerdos y nosotros lo respetamos.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
A ver lo que yo tengo entendido, ustedes a través de ese informe van a informar que realmente se va a tener la afectación por parte de los sueldos de los señores Sosa y de la señorita Marianela, así es, entonces si nosotros lanzamos a una convocatoria CAS de adonde les vamos a pagar a esos profesionales, creo que eso es lo que están dando a entender ustedes y luego se va a suscitar un problema por parte de pagos, porque esos profesionales que los vamos a contratar van a tener que solicitar su pago y de adonde le van a sacar, creo que tengo entendido así.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Saclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES- Gerente General Regional
A hora, otra cosa Consejera hay un tema que el CAS no procese a medida que se da la fecha y se otorga, se presentan muchos problemas como cualquier proceso, y mire ya tenemos experiencias o denuncias por temas que por ejemplo como fue la emergencia ante una situación, también esta denuncia esta judicializado y actualmente lo estamos afrontando con responsabilidad compartida, porque si nos pegamos a las normas es responsabilidad compartida entre el Consejo y la parte administrativa, es mi opinión, la opinión de ustedes no es así, pero el Poder Judicial lo determinara, yo antes de ayer he dado mi manifestación en la Fiscalía, he expresado las modalidades y que fue una emergencia, y como aquí pongo también solucionando una alerta vamos a compartir una responsabilidad, entendiéndolo como usted lo entienda ahorita.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
g. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
A hora Presidenta de Presupuesto amerita que nos reunamos de una vez terminada la Sesión de Consejo.



CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional
Es de vital que terminemos la Sesión, y aquí mismo nos reunimos con el Gerente de presupuesto, pero si debo de decir algo señor Administrador y señor Gerente, hoy se dieron cuenta de ese dinero que debieron hacerlo pagado los señores, porque no nos enviaron antes un informe de esta situación, esto lo tienen desde inicio del año en el PÍA y sin embargo ustedes han seguido pagando con la otra correlativa, porque, obviamente porque Administración lo viene asumiendo esto desde mucho tiempo atrás y justo a horita, el Consejo Regional se queja y se queja que no tiene



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Lourdes Patricia Bustamante Arend
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Sácupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



presupuesto, y o maravilla y ustedes deciden a hora hacer un informe para decir no señores necesitamos que nos devuelvan el dinero, porque se ha venido pagando por otra área al personal que ustedes tienen, eso es posible, no, háganlo desde el otro año señores esto es muy simple y muy sencillo. Y discúlpenme señor Mejía nosotros conocemos plenamente cuales son nuestros derechos, y la Ley Orgánica nos dice que tiene que estar el Consejo Regional debidamente operativo y nosotros no lo tenemos y eso es en base a ustedes, si ustedes no dan el presupuesto al Consejo Regional esto no va a suceder, entonces estamos trasgrediendo desde el inicio la Ley Orgánica, ustedes me dicen no hay dinero, no le están dando prioridad al Consejo Regional que es diferente, es totalmente diferente, así que yo pido a este Consejo que se tomen los Acuerdos, el primer Acuerdo es que se ratifique el Acuerdo N° 175 del 2015 también para el año 2017, el segundo Acuerdo, que se siga con el procedimiento del requerimiento que hemos hecho según el documento N° 177, y el tercer acuerdo que terminado esta Sesión inmediatamente nos reunamos.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

A ver Consejera tendríamos que tener los documentos en las manos para ver el contenido de los acuerdos, porque no vamos a tomar Acuerdo de algo que desconocemos, entonces tendríamos que tomar conocimiento del documento que usted ha manifestado.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Consejera esto es muy práctico, el informe es el Oficio N°177, sacar el Acuerdo en ratificar el pedido del Oficio N°177- 2017 del Consejo Regional, aquí está el documento; en el segundo Acuerdo lo que dice la Consejera, el Acuerdo del año pasado del presupuesto para el Consejo que se ratifique para el año 2017, y tercer como ellos están pronunciando de no dar ni un solo sol declarar en emergencia al Consejo Regional, porque no tenemos ni un solo sol para este mes, porque ellos ya decidieron no darnos ni un solo sol, ya decidieron sacar esos 40,000 soles del CAS, para pagar una correlativa o un acto que lo asume el área de Administración desde el año 2012, declarar en emergencia el Consejo Regional, y ojo si nosotros lo declaramos se perjudicaría hasta el Gobernador Regional, señor Gerente responsabilidad hasta para el Gobernador Regional, porque la máxima autoridad es el Pleno del Consejo y ustedes son parte ejecutiva, si nosotros declaramos en Estado de Emergencia se les viene a ustedes las denuncias, porque no puede haber una obstaculización al Consejo Regional, creo que ustedes tienen que tomar las medidas más armónicas y no generar conflictos señor Gerente, den pase y que se lance el concurso y que se vengán los mejores profesionales y que el otro año se hagan los correctivos conforme a lo que ustedes establecen, y si los señores tienen



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

que volver a postular, y se va ampliar el presupuesto del Consejo Regional van a pertenecer al Consejo Regional todos los correctivos correspondientes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Asesor
CONSEJERA REGIONAL

CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES- Gerente General Regional
Bueno, los acuerdos que menciona la Consejera Patricia Bustamante, era el tercero en reunirnos inmediatamente, pero yo creo que ya no debemos perder tiempo porque Wilmer viaja a la 1:00 pm, y respecto a la otra, yo he sido bien claro, no se trata que yo he entrado y no quiero dar pase, se trata que exponemos la situación de Administración, y ustedes con la suficiente capacidad que tienen van a determinar el asunto, la responsabilidad es compartida nada más les digo (...)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Javier Sanguino Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera para terminar, si nosotros tenemos S/. 50,000 soles para RDR que se pague por RDR y punto nada más se a cabo el problema, y los Recursos Ordinario que lo haga por concurso CAS para los asesores y listo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

g. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
A ver yo propongo a los cuatro, que hemos quedado que tenemos que hacer de conocimiento a los otros tres consejeros, para que se tome un Acuerdo en Pleno, porque cuatro personas no podemos tomar este Acuerdo, yo más propongo que se haga la reunión inmediatamente terminada esta Sesión Extraordinaria, para poder en acta si es posible, quede firmada y sustentada la conciliación en cuanto al presupuesto para el próximo año del Consejo Regional.



Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Consejera disculpe que le interrumpa usted autorizo a los tres consejeros que se vayan es su responsabilidad, consejera voy a ser mi pedido la Consejera lo ha ratificado, usted es representante de nosotros sométalo a votación nada más, Consejera que se le dé prioridad el Oficio 165- 2016 para contratación de personal CAS, si se aprueban o no ya es responsabilidad de cada uno de nosotros, segundo lo que dice la Consejera Patricia, que el Acuerdo que se sacó el año pasado para el presupuesto del año fiscal 2016 nuevamente se ratifique para el 2017, ahora si el señor Gerente General quiere cargarnos un pago del señor Sosa que lo pague por RDR, que tenemos S/. 50,000, como tiene S/. 40, 000 soles por RO y como es para el Consejo Regional aquí hay que quitarle y por qué no asumen el RDR, Consejera de presupuesto desde ya lo invito, pregunte y pida información el tema de concepto de maquinaria pesada, el tema de la planta de asfalto que es lo que se pagó (...)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arellano
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Vanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Bien usted está pidiendo que tome un Acuerdo para que se pueda dar prioridad, yo quiero solicitarlo aquí al Pleno del Consejo que se someta a votación por favor Secretario, que se someta a votación que si se van a tomar acuerdos, a hora que levanten la mano los consejeros que están de acuerdo por lo que está manifestando y proponiendo los consejeros Bustamante y López, los que no están de acuerdo por favor sírvanse determinarlo; o sea que para tomar Acuerdo, porque somos cuatro personas, vamos a suponer que quedamos empates, dos contra dos a favor, entonces quien va a dirimir, yo voy a tener la responsabilidad, por lo tanto yo me eximo de esa responsabilidad señores de ninguna manera, yo voy a tener que decir que no, y definitivamente ya yo lo digo, porque yo no quiero asumir responsabilidades, como se dice criollamente al caballazo se van a tener que obligar las cosas acá, y cuando después van a venir las responsabilidades administrativas y las denuncias pertinentes de Contraloría.

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL - Consejero Regional

Señorita Consejera Delegada es cierto que aquí abemos cuatro consejeros, pero al inicio de la Sesión de Consejo hemos estado los siete consejeros para iniciar esta Sesión de Consejo, por lo tanto yo pido que sea en otro momento que se tome este Acuerdo, porque tenemos que estar los siete consejeros presentes.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Consejera en primer lugar usted no se puede exhibir, porque usted autorizó que la Consejera Delega Alternas se vaya a su diligencia, en segundo lugar hay dos pedidos Consejera, y usted solo puede someter a votación, a hora si usted no quiere es su responsabilidad, porque usted ha dado la autorización para que la Consejera Delegada Alternas salga del Pleno del Consejo, como dice el Consejero Suclupe han estado los siete, y tres que se vayan por que no se quieren coger el pleito o por que se vean estos temas, pero consejeros yo les digo algo ya hay dos propuestas que están pidiendo lo mismo lleve la votación, si hay un empate usted tiene que decidir por que es su obligación Consejera.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

A ver Consejero López yo tengo bien clarito el Reglamento que usted a veces desconoce, yo no he dado permiso a petición personal de los consejeros, ellos han dicho bien claro uno que tienen una reunión en el tecnológico y los otros consejeros porque tienen una reunión en la Fiscalía, la Consejera Alternas me manifiesta que si hay algún inconveniente en





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

tomar acuerdos, que se tome una nueva reunión en 48 horas dice el Reglamento hasta el día jueves, porque no lo tomamos para el día jueves señor, cual es el problema, entonces para que aquí haya una democracia (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional
Señorita Isabel escúcheme esto es simple muy sencillo, esta Sesión es un acto democrático, yo no sé por qué usted pone trabas a esto, sométalo a votación nada más, los que votan a favor votaran a favor, y los que votan en contra votaran en contra (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Un momentito por favor, usted está manifestando que yo pongo trabas, no es que ponga trabas señorita, señorita escuche por favor, el señor Gerente está manifestando que van a evacuar informes se van a tomar acuerdos en base a un desconocimiento de un informe que esta por emitirse todavía, entonces por amor a Dios hay que ser comprensivos, se necesita tener los argumentos legales y técnicos para tomar las decisiones señores, no podemos tomar las decisiones en lo que todavía no hemos visto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Javier Súcipre Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Consejera, efectivamente no existe ese informe, si nosotros sacamos un acuerdo posterior, ellos van a decir no lo incluyeron, y no hemos visto el informe, nosotros estamos aclarando señor Gerente, por favor, está en el Pleno del Consejo Regional mientras no le da la palabra la Conejera Delegada, por favor manténgase en su posición, Consejera las cosas están dichas y hechas, aquí usted tiene que llevar a votación Consejera Delegada, y aquí los dos Consejeros le estamos diciendo que se lleve a votación y usted quiere trasgredir nuestras obligaciones, por que lo quiere postergar, Consejera yo le he dicho claramente usted autorizo, porque usted lee el Reglamento cuando un Consejero quiere retirarse del Pleno del Consejo pide al Pleno del Consejo no a la Consejera Delegada, en ningún momento usted expreso a los Consejeros autorizan para que se puedan retirar los Consejeros, en ningún momento, por eso le digo que usted autorizó a los tres consejeros.



Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Señor estoy comunicando al Pleno del Consejo que los consejeros, porque están tomando el uso de la palabra, el Consejero Wanre Reyes, a pedido al Pleno del Consejo; la Consejera Liz Campos Feijoo a pedido al Pleno del Consejo, entonces que cosas estamos hablando señor sí que usted está distraído como siempre, a ver señor Secretario hay quorum correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. Lourdes Patricia Bustamante Arend
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Te. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

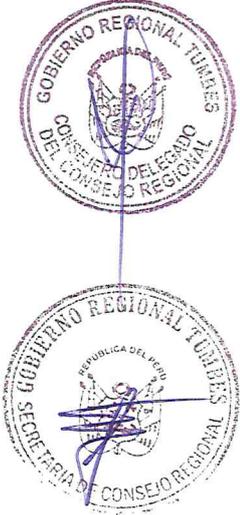
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Javier Sudupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

A ver señores Consejeros Regionales, funcionarios presentes, público en general, el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 03-2015, en su Art. 36 prescribe lo siguiente: "el quorum para abrir las Sesiones en General es en primera hora, que por lo menos es la mitad más uno del número legal de los miembros del Consejo Regional, y para poder pasar a la segunda hora es indispensable que estén presente cinco consejeros, no son miembros hábiles quienes se encuentren con licencia concedida o solamente pedida cuando se presente un imprevisto de última hora que impida que ocurriera en la Sesión, señores consejeros si hay quórum, entonces a tenor de lo que prescribe respecto a la segunda hora, la norma dice y está en el Reglamento del Consejo Regional que es indispensable que estén presente cinco consejeros regionales, presentes dice el ordenamiento normativo aprobado en esta misma Sesión de Consejo, en general, Consejera yo me baso en lo que dice el Reglamento Interno del Consejo Regional que literalmente prescribe que, para abrir las sesiones en general, no está precisando que hallan sesiones ordinarias o extraordinarias, la primera hora por lo menos la mitad más uno, el número legal, quiere decir que cuatro consejeros regionales, y para poder pasar a la segunda hora es indispensable que estén presente cinco consejeros regionales, eso es lo que dice el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Señor Secretario para el pedido del Gobernador Regional para irse a Canadá con cuanto se ha ido, con cuatro consejeros, usted estaba y se fue con cuatro consejeros, a horita en estos momentos se ha abierto la Sesión con siete consejeros, a la segunda hora han estado seis consejeros, a qué hora se han ido los consejeros Jubencio Vilchez y Liz Campos, a las 11 de la mañana, han estado presentes ellos, se han retirado después ha habido quórum en la segunda hora, por que han habido seis consejeros, entonces vamos a apoyar al Gobernador con cuatro consejeros a horita como estamos sacando un Acuerdo tenemos que estar todos los consejeros presentes, Consejera si hay quórum, siete consejos han iniciado Consejera si hay quórum, lleve a votación usted tiene que definir, quiera escapar de su responsabilidad de no dar el voto dirimente, es parte de usted Consejera, pero acá están los consejeros que han quedado en la Sesión, usted lleve a votación y usted define, define a favor o define en contra Consejera.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PC. Lourdes Patricia Bustamante Areana
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

IC. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

IC. Javier Sacaupa Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Argheilis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

A ver ya ha manifestado el señor Gerente General la responsabilidad es administrativa si harían la convocatoria de personal por que después no va a ver cómo pagarles, ante esa salvedad que ya ha hecho y que costa en acta y ya está grabado yo en la verdad, honesta y personal, yo no lo asumo, por lo tanto si usted insiste que se lleve a votación, políticamente a mí no me afecta señor, usted salga a los medios a decir que la Consejera a protegido el sistema de la gestión, porque es parte de la bancada, porque a eso quiere llegar usted, de que yo estoy protegiendo al sistema, no es así señor, estoy haciendo consecuente con la responsabilidad que después va acarrear, y las observaciones por parte de Contraloría y también la necesidad que van a tener que pagar, así de fácil, entonces las incoherencias que usted habla, pero si usted quiere llevarlo como le dice el Secretario que quiere llevarlo a votación que se lleve a votación, y vamos a ver por qué yo también me puedo eximir de la votación, no me pueden obligar, porque estoy siendo coherente, lo que está manifestando el señor Gerente, que después no va a ver dinero para pagarles a los señores, puedo votar en contra también, me faculta, tengo la facultad de votar en contra (...)

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Entonces señora Consejera ya para que se lleve a votación, si hay monto en esa certificación del día 5 de diciembre de las 10:11 am, nos dice que el Consejo Regional tiene para contratación de personal S/. 40,000 soles, acá está certificado señores para la prensa, señor Secretario que pase a votación, que quede en acta que hay S/. 40,000 soles en certificación según una copia simple de diciembre a las 10:11 minutos, para el Consejo Regional quedan S/. 40,000 soles.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Habiendo manifestado también el señor Gerente General de que va a ver la afectación de esa partida presupuestal quedando en acta también.

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

A continuación vamos a someter a votación dos Acuerdos que se están tomando en esta Sesión Extraordinaria, la primera de ellas es, priorizar la contratación del personal CAS, solicitado por el Consejo Regional de Tumbes mediante el Oficio N° 177-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR presentado el 23 de noviembre del 2016.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, tres consejeros regionales están de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
 "Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
 CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
 Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval
 Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
 Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez

Aprueba
 Aprueba
 Aprueba
 Desaprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Wanre Reyes Lopez
 CONSEJERO REGIONAL

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. Javier Suclupe Sandoval
 CONSEJERO REGIONAL

Y como segundo Acuerdo de Consejo Regional, es ratificar el Acuerdo N° 075-2015/ GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que resuelve en su Art Primero: aprobar el presupuesto para el funcionamiento del Consejo Regional y la Secretaria del Consejo Regional para el año fiscal 2017, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
 CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que votan a favor de este Acuerdo sírvanse levantar la mano.

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
 Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
 Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval
 Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez

Aprueba
 Aprueba
 Desaprueba
 Desaprueba

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL - Consejero Regional
 Señor Secretario usted tiene que preguntar primero si votan en contra o se abstienen por favor lleve clara la votación.

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional
 Con respecto al segundo punto ya expresado y ya está en audio y costa en acta, los consejeros que estén a favor de este acuerdo sírvanse levantar la mano,

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
 Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
 Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval
 Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez

Aprueba
 Aprueba
 Abstiene
 Desaprueba

SE ACORDO POR MAYORIA:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
 "Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 089-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
 CONSEJERA REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- ENCOMENDAR al ejecutivo del Gobierno Regional de Tumbes realice la contratación de personal a través de la modalidad Contrato Administrativo de Servicio (CAS), solicitado por el Consejo Regional de Tumbes, mediante el Oficio N° 177-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR, de fecha 23 de noviembre del 2016.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T.C. Wanre Reyes Lopez
 CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, recomendándose se asigne para el funcionamiento del Órgano Consejo Regional de Tumbes y la Secretaria del Consejo Regional, para el año Fiscal 2017, el monto de S/. 861, 115. 35 son (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE Y 35 NUEVOS SOLES).

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T.C. Javier Súchipe Sanjovál
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

g. Arghelis Leonardo López Salazar
 CONSEJERO REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional Debo de precisar aquí que este Acuerdo ha sido tomado el año pasado y no lo tomaron en cuenta para el año 2016, entonces por el tema que estamos viendo que no tenemos presupuesto hemos tomado este Acuerdo, y el otro sobre el primer Acuerdo es para que ustedes le den prioridad al requerimiento que hemos hecho; en cuanto ustedes nos hagan llegar en este transcurso en cuanto a los informes que ustedes requieran convenientes háganlo llegar, yo no tengo nada en la mano, escuche al señor Mejía que habido un error administrativo contable, nos hace llegar, pero mientras tanto nosotros no tenemos nada, por lo tanto lo que hemos hecho es tomar el Acuerdo para que le dé prioridad a ese requerimiento, que ustedes emitan un informe eso nosotros desconocemos.



Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional Consejera para terminar, el informe que sea claro, contundente, con responsabilidades civiles, administrativas y Penales en ese informe, porque con ese informe vamos a ser la denuncia correspondiente a la persona que en su momento no hizo el procedimiento correcto.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada Para culminar, se ha pedido que se reúna el Gerente General, si pueden llamar al Sub Gerente de Presupuesto al Sr. Chapilliquen para que de una vez se defina este tema del Presupuesto.

Las exposiciones del punto tratado, debate y acuerdo tomado en esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

Siendo las 12:15pm del día 23 de diciembre del 2016 la Consejera Delegada dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Santos Isabel Ramirez Murez
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Abg. Juan W. Fajardo Solano
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
T. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
T. Javier Suceupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL